

ACTA 038-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diecinueve de enero del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo, señor Alejandro Bonilla Herrera y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Miguel Sánchez Navarro

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Consejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde electo y señora Hellen Naranjo Mora, Vicealcaldesa electa.

1. Instituto de Formación y Capacitación Municipal y de Desarrollo Local:

Se presenta el señor Santiago Coto, comentando sobre las capacitaciones que se van a realizar, es en conjunto con FOMUDE, MIDEPLAN e IFAM.

Las capacitaciones son: Gerencia y Liderazgo, Capacitación al sector público con el quehacer municipal y desarrollo local y capacitación e implementación de herramientas técnicas para el desarrollo organizacional y la gestión del recurso humano.

Cuando tenga más detalles los dará a conocer por medio de la Secretaría o del señor Alcalde, las fechas exactas aún no se conocen, y los cupos para las capacitaciones son limitados.

2. ASADA Alto San Juan:

Se presentan los señores Jesús, ced 1-427-635, Vocal, Bolivar Castillo, ced 1-340-342, Presidente y Arnold Castillo, ced. 3-398-327, Vocal.

Solicitan la ayuda con la maquinaria del Back Hoe, esto para poder enterrar una tubería de la ASADA, son 500 metros, el ICE a ayudado con la maquinaria de ellos, sin embargo solo falta esa parte, serían como 30 o 40 horas para poder terminar.

El señor Alcalde comenta que el Back Hoe ya tiene su programación hasta el 28 de este mes, se tendría que coordinar con la ingeniera de la Unidad Técnica, ya que es ella quien lleva el cronograma, por lo que en estos momentos no se podría dar una respuesta.

El señor Arnold Castillo solicita la posibilidad de ayuda con 100 tubos de tubería de 4".

El señor Alcalde comenta que no se puede ayudar con fondos Municipales sin embargo se podría gestionar con la Comisión Nacional de Emergencia.

3. Comité Cantonal de la Persona Joven Tarrazú:

Se presenta la joven Lucía Fallas Naranjo, ced. 3-397-719, Presidenta, Rita Durán Salazar, ced. 3-358-970, Vocal.

La joven Fallas Naranjo comenta que vienen a ver qué paso con el informe que presentaron en la sesión del pasado primero de diciembre del 2010, además informa que quedó una liquidación, la cual fue la compra de un uniforme que no se pudo comprar porque las veces que se sacaba a concurso nadie participó.

El Comité está nombrado hasta marzo de este año, porque lo que no sabe si lo van a sacar a concurso o los van a renombrar, esto porque se tiene que incluir en el presupuesto extraordinario el proyecto del Comité.

La señora Presidenta Municipal comenta que es importante involucrar a otros jóvenes para que sean líderes comunales.

El regidor Bonilla Herrera manifiesta que el proyecto se debe de montar sea que se nombren de nuevo o se saque a concurso, además felicita al actual Comité, ya que en tan poco tiempo han logrado mucho, han sabido involucrar

a la juventud, como lo fue con la Mountain Bike y el Concierto, comenta que no le gustaría que el Comité actual se desintegre, ya que se retrasaría todo lo que se ha avanzado.

La joven Fallas Naranjo comenta que si tienen alguna propuesta para realizar el proyecto, además manifiesta que dentro del presupuesto le gustaría incluir un dinero para realizar una casa de la juventud, por lo menos para el traspaso del terreno, por lo que solicita analizar la posibilidad de que la Municipalidad pueda donar algún terreno.

El regidor Astua Quesada comenta que la semana pasada se habló de que el Comité de Deportes quiere realizar una actividad donde se involucre el Deporte, la Cultura y la Salud, e involucrar a todas las instituciones y grupos para que participen, por lo que sería bueno que se incluya en el presupuesto algo para dicha actividad que el Comité pueda realizar.

El regidor Bonilla Herrera comenta que sería interesante realizar un Festival Navideño mientras se realiza dichas actividades.

4. Destacado de Tránsito y Administrador Tributario, Municipalidad Tarrazú:

Se presenta el señor Carlos Arias, Destacado de tránsito y Alexander Bolaños, Administrador tributario.

La señora Presidenta Municipal comenta se ha hablado sobre la demarcación, la Ingeniera le dijo que ya iban a comenzar la semana anterior, sin embargo se pinto de color amarillo, por lo que existe una incertidumbre en el pueblo.

El señor Carlos Arias comenta que al principio se pinto mucho de amarillo porque se iban a utilizar los parquímetros, sin embargo como no ha sido posible, lo que se hizo fue tomar una decisión de que solo se hagan partes en las esquinas mientras se resuelve lo de las líneas blancas, al tener una denuncia por parte de una ciudadana, el jefe directo le dijo que sancionara todo por mal estacionamiento, por lo que ha hecho muchos partes.

El regidor Bonilla Herrera consulta si la Ingeniería de Tránsito realizó el debido estudio de la demarcación.

El señor Alcalde manifiesta que se envió la nota y no hubo respuesta.

El señor Carlos Arias comenta que una solución rápida sería la compra de la pintura blanca y cuatro señales.

El señor Alexander Bolaños manifiesta que la idea del COLOSEVI es comprar una máquina de pintar, por lo que saldría más barato, además para los parquímetros se necesita contar con un reglamento y hacer las boletas, por lo que sugiere solicitar a Ingeniería de Tránsito que envíen los términos

El señor Alcalde comenta que COLOSEVI cuenta con presupuesto para la demarcación de las vías y compra de maquinaria, sin embargo se debe de esperar a que salga la liquidación.

El señor Carlos Arias manifiesta sobre un problema con los porteadores, los de San Jorge existen unos vehículos que transportan mercadería robada, sobre Marvey un señor le dio el carro a un muchacho que estaba en estado de ebriedad, por lo que se le tuvo que quitar el vehículo y la placa, y solicita la colaboración correspondiente para que se le quite la patente; además no se ha dejado de hacer multas, pero necesita ayuda por parte de los Policías

Municipales y la Fuerza Pública, esto para tener testigos cuando se realicen operativos y no se haga más complicada la situación.
Se pasa a Asuntos Varios para tomar la respectiva decisión.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 037-2011, del doce de enero del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo IV, Informes, punto c, informe Comisión Traspaso de Poderes, agregar que se realizará el próximo lunes 7 de febrero del 2011.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Directora Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, en su oficio I.G.V. 014-2011, informa que en varias ocasiones se les ha informado que el inventario actual de caminos se encuentra con varias anomalías, el actual inventario fue elaborado en el año 2008, en el cual no se clasificaron los caminos como lo solicita el Reglamento de la Ley 8114, es por dicha razón que se contratara a una persona que se encargará de revisar y actualizar el inventario de la red de calles y caminos del Cantón, así mismo instan a formar una comisión de vías integrada por miembros del Concejo Municipal para que sea de conocimiento de todo el Concejo el proceso a realizar.
2. El Centro Nacional de Recursos para la Educación Exclusiva (CENAREC), en su oficio CENAREC-DI-003-2010, da a conocer los objetivos planteados en el evento académico bajo la modalidad de panel denominado "Accesibilidad en los entornos educativos".
3. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario y el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, en su oficio AT-011-2011, envían copia de nota enviada al señor Juan Bautista Bermúdez Valverde, Gerente General de Coopesanmarcos R.L, solicitando los comprobantes de pago de los tributos de los contribuyentes efectuada en los meses de noviembre y diciembre del 2010, sustentado en el convenio firmado por la Administración de la Municipalidad y Coopesanmarcos el día 27 de julio del 2009, específicamente en la cláusula 13.

Los señores regidores solicitar copia de la respuesta por parte de Coopesanmarcos R.L.

4. El señor Arturo Vargas Ríos, Secretario del Concejo Municipal de Dota, en su oficio 11-SCMD-11, transcribe el artículo IV, de la sesión 035, celebrada el día 11 de enero del 2011, tomado por el Concejo Municipal de Dota, en donde envía copia de nota enviada al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), en donde acuerdan apoyar en todas sus partes la iniciativa de la Municipalidad de Tarrazú, para los juegos nacionales en la zona, con el propósito de incentivar la recreación y el deporte en beneficio de la niñez, juventud y personas en general de la Zona de los Santos.
5. El señor Arturo Vargas Ríos, Secretario del Concejo Municipal de Dota, en su oficio 15-SCMD-11, transcribe el artículo IV, de la sesión 035, celebrada el día 11 de enero del 2011, tomado por el Concejo Municipal de Dota, en donde envía copia de nota enviada al señor José Valverde Monge, Alcalde de la Municipalidad de Dota, autorizándolo a que suscriba convenio con las Municipalidades de Tarrazú y León Cortés, con el propósito de contar con los servicios del Ingeniero, para que tramite y conceda los permisos de construcción de ese Cantón.
6. El señor Arturo Vargas Ríos, Secretario del Concejo Municipal de Dota, en su oficio 16-SCMD-11, transcribe el artículo XIII, de la sesión 035, celebrada el día 11 de enero del 2011, tomado por el Concejo Municipal de Dota, en donde manifiestan que la Municipalidad de Dota tiene problemas presupuestarios que impiden la contratación de personal en general y en particular un Ingeniero para el Departamento de Desarrollo Urbano, la FEMUSAN tomo por acuerdo apoyar a esta Municipalidad con la contratación de un Ingeniero para que realice esas labores, sin embargo la contratación puede durar varias semanas, por lo que solicitan la colaboración suministrando provisionalmente, un día por semana, uno de sus ingenieros para que atienda el Departamento, lo cual de ser positiva se realizará un convenio amparados al artículo 9 del Código Municipal.

Enviar una nota indicándoles que no se les puede brindar la ayuda correspondiente, esto porque la Arquitecta cuenta con recargo y exceso de Trabajo.

7. El Lic. José Martínez Meléndez, Asesor Legal, en su oficio DJMT-02-2011, comenta que atendiendo la consulta realizada por el señor Alcalde, en cuanto al pago retroactivo del plus salarial derivado de la prohibición del ejercicio liberal de la profesión, indica que de acuerdo al artículo 14 de la Ley 8422, se le debe de retribuir económicamente por el tiempo que no lo hizo y que tenía derecho.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Realizar la consulta a la Procuraduría General de la República y a la Contraloría General de la República, de la procedencia del pago retroactivo de la retribución económica, a un funcionario cuyo puesto está sujeto a prohibición, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 14 de la ley

8422, si a ese funcionario se le paga actualmente tal retribución pero existe un periodo en el cual no se pago.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.

8. El Lic. Alejandro Bermúdez Mora, Secretario del Tribunal Supremo de Elecciones, envía las declaratorias de Elección de Alcaldes y Vicealcaldes, así como de síndicos propietarios y suplentes y miembros propietarios y suplentes de los Concejos de Distrito, para el periodo constitucional comprendido entre el 7 de febrero del 2011 y el 30 de abril del 2016.
9. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, en su oficio AT-014-2011, envía copia de nota enviada al señor Carlos Arias, Destacado de Tránsito de los Santos, comenta que se está ejerciendo la actividad de transporte de personas de algunos vehículos que no cumplen con las normativas de tránsito ni de las de la Municipalidad, los mismos se ubican al frente del comercio conocido como CASOMA, de igual forma la empresa MARVEY está autorizada solamente para los vehículos autorizados por esta administración, por lo que solicita aplicar la Ley de Tránsito en todo su contexto para regular las actividades de porteo.
10. El Presbítero Luis Alberto Mena Monge, Cura Párroco de Tarrazú, agradecen la aprobación del permiso otorgado para la pasada fiesta de la Bendición de la Tierra, dado que el tiempo transcurre rápidamente y para efectos de organización desde ya solicitan visto bueno para realizar la fiesta en honor a San Isidro Labrador, el próximo 08 de mayo en la explanada frente al templo parroquial y el 13 de mayo del 2011.
11. La joven Lucía Fallas Naranjo, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, invitan a la Asamblea Ordinaria 01-2011, el día 22 de enero del 2011 a partir de las 2 de la tarde en el Salón Parroquial de San Marcos de Tarrazú.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informes del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 2: Se aprueban los siguientes pagos:

Orden de	Proveedor	Monto	Descripción de la obra
----------	-----------	-------	------------------------

Compra		(colones)	
1	Beltran Monge Mora	¢2.280.000.00	Mantenimiento de cementerio municipal con contrato ¢190.000.00 por mes
2	ACM contrataciones	¢459.000.00	Horas de servicio informático para recuperación de cobro municipal "sistema grafico municipal" lo anterior por daños sufridos por el servidor usado para ese proceso.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Ya se sacó a concurso el arreglo de los caminos con presupuesto del ICAFE, lo ganó el señor Omar Navarro, sin embargo hubo una apelación y se espera que sea contestada para comenzar a trabajar este lunes.
3. Ya se sacó la licitación para el Bacheo del centro de San Maros de Tarrazú
El regidor Astua Quesada manifiesta que se realizo un acuerdo para que dieran tiempo, esto porque cuando se tuvo la visita con el Ministro del MOPT, este se comprometió a ayudar en dicho sentido por lo que sería importante darle seguimiento.
El señor Alcalde comenta que el día de mañana estará con la Diputada Alicia Fournier y va a hablar sobre dicho tema.
4. Ya se están sacando las placas para la Vagoneta Municipal.
5. Terreno donde se encuentra la bodega Municipal se está rellenando para la recuperación del terreno.
6. El día de mañana tendrá una reunión a las 2 de la tarde con la Diputada Alicia Fournier, esto para ver sobre las instalaciones del INA permanente en Tarrazú.
7. El inventario de caminos ya se está ordenando, se realizó una contratación temporal de una muchacha que realizara dicho trabajo.
8. Sobre el robo, inmediatamente se llamó a la Policía y al OIJ, realizaron el debido levantamiento, se llevaron las huellas, nombraron a un oficial para la investigación, se puso la debida demanda, además se robaron las armas de la Policía Municipal.
El regidor Astua Quesada sugiere que un experto nos diga qué tipo de seguridad se puede poner en la Municipalidad.
El regidor Umaña Elizondo sugiere que se envíe una nota al Departamento de Dirección Jurídica a fin de que rinda un informe si las armas están inscritas y si no que de la debida explicación del caso.
Los señores regidores solicitan enviar dicha nota.

9. Se está realizando una petición al MOPT sede regional los Santos, a fin de que presten la niveladora.
10. Sobre las partidas específicas, el Salón Multiusos de San Bernardo puede estar terminado la próxima semana.
11. Sigue pendiente la visita a la comunidad de San Carlos, a fin de ver el salón internet y ver la posibilidad de entregarlo a la Asociación de Desarrollo. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Solicitar al Ministerio de Ciencias y Tecnologías, la apertura de un CECI en el Distrito de San Carlos, Cantón Tarrazú, esta solicitud es debido a que se construyó un salón de internet, sin embargo hasta el momento no se cuentan con las máquinas correspondientes, la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú, es quien va a operar el salón, el objetivo es que los jóvenes tengan acceso al internet de una manera más fácil.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADA.

12. Da a conocer el informe de la Arquitecta Municipal, respecto a la visita que realizo a la naciente denominada "naciente don Efraín" esto por denuncia interpuesta por la señora María de los Ángeles Fallas Valverde, se encontraron varias anomalías lo cual se explica en dicho informe. Enviar copia de dicho informe a la señora María de los Ángeles Fallas Valverde.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción escrita N°1, presentado por la señora Presidenta Municipal, la cual textualmente dice lo siguiente:

"Solicitar al OIJ, investigue a profundidad quién o quiénes fueron los responsables del robo de dinero y artículos extraídos de la Tesorería Municipal, el pasado jueves 13 de enero del 2011, debido a que lo robado son fondos públicos aportados por todos los contribuyentes quienes nos solicitan pronta respuesta." Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

"ACUERDO # 4: Aprobar la moción anterior, y se le solicita al OIJ de Tarrazú, investigar a profundidad los responsables del robo de dinero y artículos de la Municipalidad de Tarrazú, el pasado jueves 13 de enero del 2011.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

Moción escrita N° 2, presentada por el regidor Bonilla Herrera, la cual textualmente dice lo siguiente:

"Convocar a Gerentes representantes de Coopetarrazú, Coopesantos, Alcalde Municipal y Comisión del Concejo Municipal, para el día lunes 24 de enero del

2011, a fin de tratar el tema y poner en marcha la apertura del camino alternativo de acceso al CAIS Tarrazú prontamente.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

"ACUERDO # 5: Aprobar la moción anterior, por lo que se solicita convocar a los Gerentes de Coopetarrazú, Coopesantos, al Señor Alcalde y comisión del Concejo para el día 24 de enero del 2011 a partir de las 5 de la tarde en el salón de sesiones de esta Municipalidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

Moción escrita N° 3, presentada por el regidor Bonilla Herrera, la cual textualmente dice lo siguiente:

"Invitar a los dos sacerdotes de la Parroquia de San Marcos Evangelista, a fin de reforzar los lazos entre instituciones y aclarar situaciones con respecto al Reglamento de Fiestas y requisitos que este Concejo Municipal ha adicionado a las comunidades este año interesadas en realizar fiestas.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

"ACUERDO # 6: Aprobar la moción anterior, y se solicita convocar a los dos sacerdotes del Cantón de Tarrazú para la próxima sesión del Concejo Municipal, el día miércoles 26 de enero del 2011 a las 4 de la tarde. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Guerrero Carvajal, manifiesta el siguiente punto:

- Consulta si ya se hablo con los señores de Ambientados, esto porque se debe de realizar una reunión para ir definiendo el asunto en el Cantón de Tarrazú.

La señora Presidenta Municipal comenta que ha estado llamando y nadie le contesta, va a seguir intentando.

2. El regidor Astua Quesada, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:

- "Solicitar al Destacado de Tránsito vigilar para que no se parqueen carros en las aceras del Distrito de San Marcos y Bajo San Juan, en especial en unos bares que se encuentran en dicho caserío."

Los señores regidores solicitan enviar nota en dicho sentido al Destacado de Tránsito.

3. El regidor Sánchez Navarro, manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice:

- "Tarrazú logró clasificar 6 atletas para el Mundial de Olimpiadas Especiales en Atenas, Grecia, Europa, en el mes de junio 2011, Tarrazú fue la delegación que clasificó más atletas a nivel nacional, 4 en atletismo y 2 en potencia, es por dicha razón que solicita que la Administración agilice trámites para que

gire los dineros correspondientes al Comité de Deportes y Recreación de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Felicitar a los participantes y padres de familia, por la participación que van a realizar en las Olimpiadas Especiales de los Juegos Olímpicos Atentas, Grecia 2011, a la vez se les instan a seguir adelante. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La señora Presidenta Municipal, manifiesta los siguientes puntos:

- Sobre el apoyo de dar al Destacado de Tránsito con el refuerzo de la Policía Municipal y Fuerza Pública.
- Manifiesta que el pasado viernes 14 de enero, fue a la invitación que Coopesantos dio, respecto al recorrido al proyecto eólico, le dio pena que esta Municipalidad solo tuvo la representación de ella, sin embargo se puede coordinar una visita para los que quieran ir; el proyecto es muy interesante y esperan que se termine pronto.
- El señor Auditor Interno nos está pidiendo un espacio para la sesión extraordinaria del día de mañana, esto porque el informe que debe de dar es muy confidencial y no lo podía dar frene al público presente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 7: Solicitar el apoyo de la Policía Municipal y la Fuerza Pública al Destacado de Tránsito, a fin de realizar operativos y sancionar a los piratas, esto basados en el artículo 81 bis del Código Municipal, la cual textualmente dice los siguiente:

“Las municipalidades serán responsables de velar por el cumplimiento de esta ley. Para tal efecto, podrán solicitar la colaboración de las autoridades que consideren convenientes, las cuales estarán obligadas a brindársela.”

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA